



ACTA 23– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 14 de junio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira. Presente de manera virtual desde su casa de habitación en Guachipelín de Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Ausente con justificación.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

- Acta ordinaria N° 22

Para que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción. El señor Presidente hace una solicitud de derogación del acuerdo firme **JD 01-21-22**, en el sentido de que se indicó que la señora Laura Mora Rodríguez podía colegiarse.

En virtud de que el acuerdo mencionado contraviene lo dicho por esta Junta Directiva, en el sentido de que, para poder colegiarse, se requiere ser bachiller o licenciado en cualquiera de las carreras del artículo 2 de la Ley 10.042, mociona para que se derogue el acuerdo **JD 01-21-22** y se deje sin efecto lo visto.

ACUERDO FIRME JD 01-23-22

VISTA LA MOCIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME, DEROGAR EL ACUERDO JD 01-21-22.

ACUERDO FIRME JD-02-23-22

El señor Presidente Belisario Solano, presenta formal Recurso de Revocatoria contra el acuerdo firme JD-15-22-22 del Acta N°22, por cuanto considera que el señor Gustavo Román Jacobo, en ningún momento ha solicitado la incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, lo que hizo el señor Román, fue enviar un correo consultando la viabilidad o no de incorporarse al Colegio.

Visto el recurso se aprueba el mismo y se revoca y se deja sin efecto el acuerdo recurrido y en su lugar se dispone informarle al señor Gustavo Román, que en el momento en que esta Junta Directiva conozca la solicitud de incorporación, tomará el acuerdo de si es o no pertinente dicha gestión.

Tome en consideración el señor Román, que es criterio de esta Junta Directiva que, para incorporarse, se requiere como requisito previo, que el solicitante tenga el grado de bachiller o licenciado en alguna de las carreras indicadas en el artículo 2 de la Ley N° 10.042.

ACUERDO FIRME JD-03-23-22

SE APRUEBA EL ACTA 22-22, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS DIRECTORES.

Capítulo 3. Audiencia

3.1 Audiencia con el Lic. Ewald Acuña, Asesor Legal, para conversar acerca de algunas inquietudes que han surgido con respecto a diferentes temas.

Se aclara con el Asesor Legal las dudas e inquietudes de los directores con respecto varios temas de las comisiones de trabajo, incorporación con Maestría y trámites judiciales.

Capítulo 4. Seguimientos

4.1 Respuesta acerca de la revisión del reporte de ingreso a la Finca de Recreo, enviado a la Comisión de Finca.

4.2 Respuesta de la Comisión de Finca, a la propuesta presentada por el director Gilberto Luna de que la comisión revise el reglamento de la Finca y proponga nuevos artículos que regulen el servicio de acampar. Dicha propuesta la deben presentar a la Junta Directiva para su valoración.

4.3 Respuesta al oficio de Grupo Rinsa, sobre invitación al PCOM 2022, trasladado a la Comisión de Capacitación y Proyección.

4.4 Respuesta a la propuesta presentada por la señora Priscilla Spano, enviado a la Comisión de Capacitación y Proyección.

Los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 léase las respuestas en el Capítulo de Informe de Comisiones.

4.5 Propuesta de proyecto para apoyar la implementación o la ampliación de proyectos que refuercen la protección legal de los periodistas y/o mejoren la libertad de los medios a través de periodismo de investigación o litigio estratégico lo inscriban en el Fondo Mundial para la Defensa de los Medios, de la UNESCO (fecha límite 01 de julio 2022), se trasladó al director Gilberto Luna-Comisión de Sello de Garantía.

Se toma nota y se agradece la invitación.

4.6 Nombramientos del Tribunal Honor y Ética y del Tribunal Elecciones Internas.

Se acuerda solicitar al Tribunal de Honor y Ética y al Tribunal de Elecciones Internas su colaboración, con el fin de que sugieran candidatos para ocupar dichos puestos y en caso de que algún miembro esté interesado en reelegirse lo haga saber.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

5.1 Presentación de estados financieros y ejecución presupuestaria mayo 2022.

La señora Ana Fonseca Araya, jefa financiero-contable presenta la información financiera.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA					
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE MAYO 2022 2021					
	2022		2021		VARIACION
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja General			20 000,00	-	20 000,00
Cajas Chicas			1 150 000,00		-
Bancos		1 150 000,00	11 679 713,89		13 025 579,08
Inversiones Transitorias		1 780 833 869,29	1 798 013 493,11		- 17 179 623,82
Inventarios		4 371 721,46	3 801 797,81		569 923,65
Cuentas Por Cobrar	55 866 903,32		51 378 314,25		-
Intereses acumulados por cobrar	906 927,63		818 545,86		-
Documentos por Cobrar	111 841 496,69		114 838 967,10		-
Estimación para Incobrables	115 530 172,15	53 085 155,49	80 511 821,55	86 524 005,66	- 33 438 850,17
Total Activo Corriente		1 864 146 039,21	1 901 189 010,47		- 37 042 971,26
Propiedad Planta y Equipo					
Terrenos		33 391 015,25	33 391 015,25		-
Terrenos Revaluados		2 836 767 649,75	2 870 158 665,00		- 33 391 015,25
Edificio	292 637 660,23		318 846 742,86		-
Depreciación Acumulada	144 693 411,78	147 944 248,45	177 615 114,85	141 231 628,01	6 712 620,44
Edificios Revaluados	329 398 824,29		508 983 275,64		-
Depreciación Acumulada revaluaci	106 680 139,08	222 718 685,21	297 388 156,38	211 595 119,26	11 123 565,95
Mobiliario y Equipo Electronico	186 420 806,48		181 150 123,46		-
Depreciación Acumulada	137 765 119,87	48 655 686,61	144 143 947,44	37 006 176,02	11 649 510,59
Total Propiedad Planta y Equipo		3 289 477 285,27	3 293 382 603,54		- 3 905 318,27
Activos no Corrientes					
Gastos Pagados Por Adelantado		20 126 413,59	17 761 434,70		2 364 978,89
Prestamos por Cobrar Largo Plazo		1 327 233 642,65	1 168 703 873,73		158 529 768,92
Adelantos impuesto sobre la renta		-	9 610 620,63		- 9 610 620,63
Depósitos en Garantía		236 831,00	224 331,00		12 500,00
Activos Disponibles para la venta		93 294 568,04	93 294 568,04		-
Otros Activos		20 240 064,48	34 649 776,43		- 14 409 711,95
Cuenta Transitoria		-	-		-
Total Otros Activos no Corrientes.		1 461 131 519,76	1 324 244 604,53		136 886 915,23
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas por Pagar		21 187 305,61	14 703 883,62		6 483 421,99
Retenciones Obreras por Pagar		1 935 659,18	4 434 616,89		(2 498 957,71)
Cargas Patronales por Pagar		4 654 991,76	5 500 707,67		(845 715,91)
Impuestos por Pagar		603 844,89	295 993,04		307 851,85
Documentos por pagar C.P		-	-		-
Depósitos en Garantía por Pagar		419 500,00	419 500,00		-
Provision Prestaciones Sociales		18 565 535,77	18 651 971,75		(86 435,98)
Provision Juicios por pagar		-	-		-
Productos Diferidos		29 472 412,53	29 695 348,02		(222 935,49)
Cuentas Intercompany		0,00	0,00		-
Gastos acumulados por pagar		286 760,91	286 760,91		-
Total pasivo corriente		77 126 010,65	73 988 781,90		3 137 228,75
Total Pasivo		77 126 010,65	73 988 781,90		3 137 228,75

PATRIMONIO				
Aporte Donado		5 849 794,56	5 849 794,56	-
Aporte de Colegiados		1 838 882 748,72	1 848 328 597,77	(9 445 849,05)
Reserva		167 035 231,60	158 592 118,95	8 443 112,65
Excedentes Acumulados		1 328 376 713,38	1 241 490 849,10	86 885 864,28
Superavit por Revaluacion Activos Fijos		3 150 104 879,64	3 150 104 879,64	-
Efecto Adopcion Niif			-271 289,07	271 289,07
Excedente del Periodo		47 379 465,69	40 732 485,69	6 646 980,00
Total Patrimonio		6 537 628 833,59	6 444 827 436,64	92 801 396,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6 614 754 844,24	6 518 816 218,54	95 938 625,70

Fuente: Area Financiero-contable.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA				
ESTADO DE RESULTADOS				
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MAYO DEL 2022-2021				
	2022		2021	VARIACION
Ingresos	MENSUAL	ACUMULADO		
Por Timbres	16 542 765,17	86 997 681,35	78 634 696,92	8 362 984,43
Por Cuotas de Colegiados y otros	23 522 542,70	113 430 394,97	109 936 954,95	3 493 440,02
Venta de capacitaciones y otros	20 353,98	69 823,01	85 044,24	- 15 221,23
Ingresos por Patrocinios	300 734,69	14 240 734,69	3 638 612,30	10 602 122,39
Por Entradas a la Finca.	67 654,87	4 274 354,00	3 403 756,64	870 597,36
Alquileres de instalaciones.	997 700,00	5 427 640,71	1 916 681,42	3 510 959,29
Servicios Administrativos.	45 008,88	301 912,08	352 465,46	- 50 553,38
Total Ingresos	41 496 760,29	224 742 540,81	197 968 211,93	26 774 328,88
Gastos				
Administrativos.	24 910 574,12	123 071 022,85	106 564 986,41	16 506 036,44
Finca de Recreación	3 236 550,11	18 475 141,75	17 483 982,20	991 159,55
Fondo de Mutualidad		91 238 727,62	72 807 391,48	18 431 336,14
Gastos Proyección al Gremio	1 940 602,25	23 205 951,85	39 576 015,11	- 16 370 063,26
Depreciaciones	3 452 796,29	17 864 329,36	13 513 271,09	4 351 058,27
Primera Plana	-	18 334,25	-	18 334,25
Total Gastos	33 540 522,77	273 873 507,68	249 945 646,29	23 927 861,39
Excedentes de Operación	7 956 237,52	- 49 130 966,87	- 51 977 434,36	2 846 467,49
Ingresos y Gastos Financieros.				
Productos Financieros	24 493 416,09	107 079 194,81	97 929 106,03	9 150 088,78
Ingreso Diferencial Cambiario	-	-	-	-
Gastos Financieros.	922 655,00	3 889 625,70	4 228 992,37	- 339 366,67
Neto financiero.	23 570 761,09	103 189 569,11	93 700 113,66	9 489 455,45
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS				
Ingresos no operativos	-	-	-	-
Gastos no operativos	1 171 396,46	6 679 136,55	990 193,61	5 688 942,94
Neto no Operativo	- 1 171 396,46	- 6 679 136,55	990 193,61	
Excedente Neto del Periodo.	30 355 602,15	47 379 465,69	40 732 485,69	6 646 980,00

Fuente: Area Financiero-contable

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA				
ESTADO DE RESULTADOS				
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MAYO DEL 2022				
Ingresos	Colper	Fondo	Consolidado	
Por Timbres	86 997 681,35	-	86 997 681,35	
Por Cuotas de Colegiados	113 430 394,97	-	113 430 394,97	
Ingreso por ventas	69 823,01	-	69 823,01	
Patrocinios	14 240 734,69	-	14 240 734,69	
Por Entradas a la Finca.	4 274 354,00	-	4 274 354,00	
Alquileres de instalaciones.	5 427 640,71	-	5 427 640,71	
Servicios Administrativos.	301 912,08	-	301 912,08	
Total Ingresos	224 742 540,81	-	224 742 540,81	
Gastos				
Administrativos.	123 071 022,85	-	123 071 022,85	
Finca de Recreación	18 475 141,75	-	18 475 141,75	
Fondo de Mutualidad	-	91 238 727,62	91 238 727,62	
Gastos Proyección al Gremio	23 205 951,85	-	23 205 951,85	
Gastos por Depreciacion	17 581 208,43	283 120,93	17 864 329,36	
Primera Plana	18 334,25	-	18 334,25	
Total Gastos	182 351 659,13	91 521 848,55	273 873 507,68	
Excedentes de Operación	42 390 881,68	- 91 521 848,55	- 49 130 966,87	

Ingresos y Gastos Financieros.			
Productos Financieros	1 758 387,12	105 320 807,69	107 079 194,81
Diferencial Cambiario		-	-
Gastos Financieros.	2 504 991,33	1 384 634,37	3 889 625,70
Neto financiero.	- 746 604,21	103 936 173,32	103 189 569,11
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	6 679 136,55	-	6 679 136,55
Excedente Neto del Periodo.	34 965 140,92	12 414 324,77	47 379 465,69
Porcentaje de utilidad individual	73,80	26,20	

Fuente: Area Financiero-contable

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA			
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE MAYO DEL 2022			
ACTIVO	Colper	Fondo	Consolidado
Activo Corriente			
Caja General	-		-
Cajas Chicas	1 150 000,00		1 150 000,00
Bancos	7 528 481,83	17 176 811,14	24 705 292,97
Inversiones Transitorias	202 693 550,56	1 578 140 318,73	1 780 833 869,29
Inventarios	4 371 721,46	-	4 371 721,46
Intereses acumulados por cobrar	906 927,63	-	906 927,63
Adelantos de impuesto renta	-		-
Cuentas Por Cobrar	29 128 117,57	26 738 785,75	55 866 903,32
Documentos por Cobrar	-	111 841 496,69	111 841 496,69
Estimación para Incobrables	- 404 161,00	- 115 126 011,15	- 115 530 172,15
Total Activo Corriente	245 374 638,05	1 618 771 401,16	1 864 146 039,21
Propiedad Planta y Equipo			
Terrenos	33 391 015,25		33 391 015,25
Terrenos Revaluados	2 836 767 649,75		2 836 767 649,75
Edificio	292 637 660,23		292 637 660,23
Depreciación Acumulada	- 144 693 411,78	-	- 144 693 411,78
Edificios Revaluados	329 398 824,29		329 398 824,29
Depreciación Acumulada revaluación	- 106 680 139,08	-	- 106 680 139,08
Mobiliario y Equipo Electronico	173 932 127,67	12 488 678,81	186 420 806,48
Depreciación Acumulada	- 129 180 872,20	- 8 584 247,67	- 137 765 119,87
Total Propiedad Planta y Equipo	3 285 572 854,13	3 904 431,14	3 289 477 285,27
Activos no Corrientes			
Gastos Pagados Por Adelantado	909 103,08	19 217 310,51	20 126 413,59
Prestamos por Cobrar Largo Plazo	-	1 327 233 642,65	1 327 233 642,65
Adelantos de Renta	-	-	-
Depósitos en Garantía	228 831,00	8 000,00	236 831,00
Activos Disponibles para la venta	-	93 294 568,04	93 294 568,04
Otros Activos	20 240 064,48		20 240 064,48
Cuenta Transitoria	-		-
Total Otros Activos no Corrientes.	21 377 998,56	1 439 753 521,20	1 461 131 519,76
TOTAL ACTIVO	3 552 325 490,74	3 062 429 353,50	6 614 754 844,24
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	15 966 031,48	5 221 274,13	21 187 305,61
Retenciones Obreras por Pagar	1 498 097,92	437 561,26	1 935 659,18
Cargas Patronales por Pagar	3 550 670,50	1 104 321,26	4 654 991,76
Impuestos por Pagar	499 840,40	104 004,49	603 844,89
Depósitos en Garantía por Pagar	419 500,00	-	419 500,00
Provision Prestaciones Sociales	12 011 933,02	6 553 602,75	18 565 535,77
Productos Diferidos	27 042 604,17	2 429 808,36	29 472 412,53
Cuentas Intercompany	-	-	-
Gastos Acumulados	-	286 760,91	286 760,91
Total pasivo corriente	60 988 677,49	16 137 333,16	77 126 010,65
Pasivo no Corriente			
Documentos por Pagar L.P	-	-	-
Total Pasivo	60 988 677,49	16 137 333,16	77 126 010,65
PATRIMONIO			
Aporte Donado	5 849 794,56		5 849 794,56
Aporte de Colegiados	0,00	1 925 735 534,56	1 925 735 534,56
Reserva	51 607 779,48	115 427 452,12	167 035 231,60
Excedentes Acumulados	253 018 862,54	988 505 065,00	1 241 523 927,53
Superavit por Revaluacion Activos Fijos	3 145 895 235,75	4 209 643,89	3 150 104 879,64
Efecto Adopcion Niif			-
Excedente del Periodo	34 965 140,92	12 414 324,77	47 379 465,69
Total Patrimonio	3 491 336 813,25	3 046 292 020,34	6 537 628 833,59

Fuente: Area Financiero-contable

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva
Ejecución presupuestaria

Cuenta	Descripción	Presupuesto	may-22	Ejecutado	Por Ejecutar
Total egresos		631 820 315,00	3 063 316,97	188 896 691,23	442 923 623,77
Resumen					
Ingresos		631 820 315,00	49 383 198,54	249 733 224,02	382 087 090,98
Gastos		631 820 315,00	75 723 730,87	188 896 691,23	442 923 623,77
Superavit presupuestario		-	26 340 532,33	60 836 532,79	60 836 532,79

Fuente: Area Financiero-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica

Ingreso por cuotas de membresia

Por el periodo terminado en mayo 2022-2021 - 2020 - 2019

	Ejecutado			
	2022	2021	2020	2019
Cuotas ordinaria	114417598	117 152 993	107 362 194	98 835 770
Total	114417598	117 152 993	107 362 194	98 835 770
Variacion año base 2022	-	2 735 395,00	9 790 799,00	18 317 223,00
Variacion en porcentaje año base 2021	-	2,39	9,12	18,53

Fuente: Area Financiero-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica

Comparativo acumulado timbres reales

Mayo 2022-2021 - 2020 - 2019

	2022	2021	2020	2019
	8 831 731	9 405 163	12 854 528	24 854 785
	48 838 861	45 919 612	44 068 793	40 793 583
	838 643	1 351 538	1 795 464	2 272 773
	3 744 308	2 569 634	5 349 264	6 897 317
	18 710 719	17 750 310	17 067 147	21 595 697
	2 028 618	1 580 193	2 561 057	2 744 688
	2 315 255	2 960 866	694 110	-
	9 895 464	8 035 192	7 073 299	3 647 221
Total	95 203 599	89 572 508	91 463 662	102 806 064
	-	5 631 091	1 891 154	13 233 556
		-6,29	-2,07	-12,87

Fuente: Area Financiero-contable

Colegio de Periodistas de Costa Rica

Situacion financiera Finca de Recreo.

Montos acumulados a mayo 2022- 2021 - 2020- 2019

Ingresos	2022	2021	2020	2019
Ingreso entradas a la finca	4274354	3 398 757	4 014 813	4 436 635
Alquiler instalaciones finca	2196612	603 062	781 580	2 217 500
Total ingresos	6470966	4 001 819	4 796 393	6 654 135
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	3683288	2 771 623	4 234 088	3 766 100
Utilidad (Perdida)	2787678	1 230 196	562 305	2 888 035

Fuente: Area Financiero-contable

ACUERDO FIRME 04-23-22

SE CONOCEN Y APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CON CORTE AL 31 DE MAYO DEL 2021.

5.2 Renovación certificado a plazo.

La Licda Ana Fonseca comunica, que el certificado de depósito a plazo vence, por lo que solicita autorización para renovarlo. La señora Fonseca presenta la tabla de intereses según plazo del certificado.

ACUERDO FIRME 05-23-22

SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANCIERO, INVERTIR EL CDP EN EL SISTEMA COOPERATIVO QUE BRINDÓ MAYOR PORCENTAJE DE INTERÉS.

5.4 Actividades de Proyección.

La señora Maritza Hernández, Directora Ejecutiva, presenta el informe sobre las actividades programadas de Proyección.

- Feria de la salud.
La directora Andrea Rojas sugiere contactar al Banco de Sangre, para coordinar la donación voluntaria durante la feria.
- Concurso de fotografía
- Presentación del libro de Rodolfo Martín.

Se toma nota.

- La directora Andrea Rojas sugiere contactar a la colegiada Patricia González para temas de capacitaciones.
- La directora Esmirna Sánchez consulta sobre la guía de emprendedores y solicita el dato de cuántos se han inscrito para la próxima sesión. Asimismo, la directora Andrea Rojas, sugiere crear un grupo en Telegram.

5.5 Informes solicitados Redes Sociales.

Se toma nota.

5.6 Tema de seguridad de la semana pasada.

Ante el intento de ingresar a las instalaciones del Colper, doña Maritza Hernández presenta el informe de lo sucedido y las medidas a tomar para evitar que se vuelva a presentar dicha situación.

Se toma nota.

5.7 Recursos Humanos

- Renuncia Ronald Vargas Morales.

Se conoce la renuncia del señor Ronald Vargas Morales, a partir del 10 de junio de 2022.

Se toma nota y se solicita a la Dirección Ejecutiva que proceda con la publicación del puesto de periodista, para la plaza vacante.

- Candidata a puesto encargada Recursos Humanos.

Por haber declinado al nombramiento como coordinadora de Recursos Humanos la señora Dahianna Zamora Barboza, se procedió a revisar la terna de candidatas y la señora Maritza Hernández recomienda nombrar a Angelica Camacho Castro.

Con una votación de 4 votos a favor y 2 abstenciones, se acuerda:

ACUERDO FIRME JD 06-23 -22

SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, A LA SEÑORA ANGÉLICA SUSANA CAMACHO CASTRO, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DEL 2022.

- Vacaciones de la jefa de Proyección, Andrea Gutiérrez del 15 al 22 de junio (queda como encargado el señor Allan Chacón)

Se toma nota.

- Incapacidad del encargado de la finca Andrés Calvo.

Se toma nota y se solicita se hagan los ajustes en la finca para cubrir al colaborador durante su incapacidad.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Correo enviado por las colegiadas Carolina Mora y Lilliam Mora. Asunto: envían la propuesta de la “Guía de comunicación institucional”, con el fin de ver la posibilidad de que el Colegio las apoye con el diseño y divulgación de esta. Va dirigida a las oficinas de comunicación institucional, sobre el tema de manejo de la prensa.

Se traslada para la sesión N°24

6.2 Oficio FM-MEM-22-2022 de la señora Aleyda Solano, Consejo Administración del Fondo de Mutualidad Asunto: envían la terna para el nombramiento de los cargos de Secretaría y Vocalía II, que vencen el 30 de junio del 2022.

Se recibe y se traslada a los directores para su análisis y respuesta en la sesión N°24.

6.3 Oficio MSC-AM-RH-0231-2022 enviado por Licda. Yahaira Carvajal Camacho, Jefe RRHH Municipalidad de San Carlos. Asunto: Consulta sobre si un funcionario que esta nombrado como Encargado de Relaciones Públicas y Vocero de la Municipalidad en puesto técnico debe estar incorporado a su colegio.

Responder a la Licda Yahaira Carvajal que, los requisitos dependen de lo indicado en el Manual de Puestos de las entidades, sino establece el requisito de estar incorporado al colegio profesional de su carrera, no es obligatorio. No obstante, el Colper debe recomendar que es conveniente que esas oficinas estén a cargo de profesionales debidamente incorporados.

ACUERDO FIRME JD 07-23 -22

COMUNICAR A LA LICDA. YAHAIRA CARVAJAL CAMACHO SOBRE SU CONSULTA QUE, LOS REQUISITOS DEPENDEN DE LO INDICADO EN EL MANUAL DE PUESTOS DE LAS ENTIDADES. SE RECOMIENDA QUE

PROFESIONALES O PERSONAS QUE DIRIGAN LAS OFICINAS DE PRENSA, DIVULGACIÓN O COMUNICACIÓN, O CARRERAS QUE AGRUPE EL COLEGIO (ENTRE ELLAS RELACIONES PÚBLICAS) DEBEN SER PROFESIONALES DEBIDAMENTE INCORPORADOS A NUESTRO COLEGIO.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Laura de los Ángeles Mora Rodríguez, graduada como Máster Profesional en Comunicación con énfasis en Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedia, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-23-22

Se conoce en este acto la solicitud de incorporación de la señora Laura Mora Rodríguez. En virtud de que esta Junta Directiva mediante acuerdo firme JD 01-23-22 reconsideró la interpretación sobre el requisito previo para ser colegiado o colegiada, en el sentido de que es necesario contar con el grado de bachiller o licenciado en cualquiera de las carreras que indica el artículo 2 de la Ley 10.042.

Así las cosas, por no cumplir la señora Laura Mora Rodríguez con dicho requisito, se deniega la solicitud de incorporación.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Estefanía Álvarez Valencia, graduada como licenciada en Diseño Publicitario, por la Universidad Véritas.

ACUERDO FIRME JD 09-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ESTEFANÍA ÁLVAREZ VALENCIA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD VÉRITAS.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Diego Gerardo Calvo Víquez, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 10-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR DIEGO GERARDO CALVO VÍQUEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Kathia María Astúa Arias,

graduada como bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KATHIA MARÍA ASTÚA ARIAS, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.5 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Kristel Dayana Villalobos Mora, graduada como licenciada en Diseño Publicitario, por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD 12-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KRISTEL DAYANA VILLALOBOS MORA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.6 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Alejandra Mejía Monge, graduada como bachiller en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción y licenciada en Ciencias de Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 13-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA MEJÍA MONGE, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD CON ÉNFASIS EN CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.7 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Estela Monterrosa Solano, graduada como bachiller en Ciencias de Comunicación Colectiva con concentración en Periodismo por la Universidad de Costa Rica y licenciada en Comunicación y Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 14-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA ESTELA MONTERROSA SOLANO, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS

DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.8** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Guiselle Brenes Víquez, graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Comunicación de Masas, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 15-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA GUISELLE BRENES VÍQUEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.9** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Katherine Andrea Castro Montero, graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 16-23-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KATHERINE ANDREA CASTRO MONTERO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PERIODISMO CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 7.10** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María del Milagro Corrales Chacón.

ACUERDO FIRME JD-17-23-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA DEL MILAGRO CORRALES CHACÓN.

- 7.11** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Natalia Solórzano Vásquez.

ACUERDO FIRME JD-18-23-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATALIA SOLÓRZANO VÁSQUEZ.

Retiros:

- 7.12** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Raquel Meza Prado.

ACUERDO FIRME JD-19-23-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA RAQUEL MEZA PRADO.

- 7.13** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Karla Alejandra Gutiérrez Solano.

ACUERDO FIRME JD-20-23-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KARLA ALEJANDRA GUTIÉRREZ SOLANO.

Capítulo 8. Iniciativas

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

9.1.1 Informe del director Belisario Solano Solano sobre la reunión con el personal del COLPER.

Se deja pendiente el informe para la sesión N°24, en vista de que el director Carlos Cedeño fue quien lo solicitó y no está presente.

9.1.2 Seguimiento Regla Fiscal.

El Presidente Belisario Solano informa, que la Sala Constitucional acogió la Acción de Inconstitucionalidad, presentada por el Colegio contra la Regla Fiscal.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.2.1 Comisión de la Finca de Recreo.

Coordinadora Patricia Gómez Pereira.

La directora Patricia Gómez presenta el informe de la Comisión de la Finca de Recreo sobre tres aspectos específicos.

1. Ampliar el horario de cierre a las 8:00 p.m.

Los directores consultan a la Directora Ejecutiva, los alcances de la recomendación. Doña Maritza expone que una decisión como esta, implicaría ampliar el horario de los funcionarios y pago de horas extraordinarias.

2. Cámaras

La comisión sugiere se trabaje con la cotización que oferte menor costo.

3. Sobre entradas a la finca

Se recomienda que todos los ingresos que se generen por este concepto se inviertan en la finca.

La directora Esmirna Sánchez solicita que la Dirección Ejecutiva elabore un informe con las implicaciones en el presupuesto de dichas recomendaciones, solicitar a la comisión la justificación de la solicitud y a qué obedece.

ACUERDO FIRME JD-21-23-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FINCA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA QUE SE ANALICE EL IMPACTO FINANCIERO, VER SU VIABILIDAD, JUSTIFICAR CADA RUBRO Y A QUE OBEDECE DICHA SOLICITUD Y QUE POSTERIORMENTE INFORME A LA JUNTA.

9.2.2 Comisión de Proyección y Capacitación.

Directora Loren Jiménez.

La directora Loren Jiménez, miembro de la comisión informa, que el **Grupo Rinsa** lo que ofrece son grupos gratuitos para colegiados y programas de 180 horas en las diferentes carreras, con un costo de \$70.

La propuesta de la Comisión de Capacitación es realizar una **alianza interinstitucional** para este y otros programas.

ACUERDO FIRME JD-22-23-22

SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE GENERE UN CONVENIO DE TAL FORMA QUE SE APROVECHEN LAS CAPACITACIONES QUE OFRECE EL GRUPO RINSA.

Respuesta a la propuesta presentada por la señora **Priscilla Spano**. La Comisión de Capacitación recomienda llevar a cabo actividades con temas afines al Colper.

ACUERDO FIRME JD-23-23-22

SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU QUE VALORE, LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES CON TEMAS AFINES AL COLPER Y QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE REALIZAR EN EL 2022.

Directora Andrea Rojas.

Sobre jurados

La directora Andrea Rojas presenta la propuesta de los miembros de los jurados de los Premios de la Comunicación 2022.

ACUERDO FIRME JD-24-23-22

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE JURADOS PARA LOS PREMIOS DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN.

Sobre Reglamento a los Premios de la Comunicación

La Comisión aprobó eliminar de los Reglamentos de los Premios de la Comunicación:

- Se ajustan fecha de convocatoria a los premios (21 de junio)
- Participantes podrán inscribir proyectos del 1 al 31 de julio 2022
- Jurados evalúan en agosto y entregan el veredicto a la Junta Directiva en la primera semana de setiembre.
- Eliminar el artículo que dice que los jurados pueden declarar desiertos los premios.

Se toma nota.

Sobre premios para los ganadores por categoría.

Para los ganadores por categoría de los premios se recomiendan los cuadros del artista Róger Pérez o la artista María del Carmen Araya.

Róger Pérez



María del Carmen Araya

Carretilla.
40 x 50. 25 mil



La puerta del cielo .
50 x 50. 40 mil



PIC-COLLAGE

Sobre Logo.



ACUERDO FIRME JD-25-23-22

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOGO PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN, PARA LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Sobre actividades de capacitación y sociales

Se conoce la propuesta de las actividades a realizar en la Semana de Profesionales de la Comunicación y la recomendación de que se realice en un Hotel por razones de logística.

ACUERDO FIRME JD-26-23-22

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CON EL FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES DE ELABORACIÓN DEL CARTEL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL HOTEL PARA LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Sobre Baile de la Comunicación

Con el objetivo de retomar una de las actividades más gustadas por los colegiados, se recomienda realizar el Baile de la Comunicación.

ACUERDO FIRME JD-27-23-22

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CON EL FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES DE ELABORACIÓN DEL CARTEL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL DEL BAILE, PARA LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN.

Se agradece el apoyo del Consejo de Administración para hacer la actividad en conjunto con el Colegio.

El Presidente felicita a las directoras Andrea Rojas, Esmirna Sánchez y Loren Jiménez, así como al equipo de Proyección, por la propuesta presentada para la Semana de Profesionales en Comunicación 2022.

ACUERDO FIRME JD-28-23-22

SE APRUEBA EL INFORME DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN.

9.3 Informe del asesor legal.

9.3.1 Consultas del licenciado Ewald Acuña, sobre el informe presentado por la Comisión de Edificaciones.

Se toma nota y da por recibido.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

12.1.1 Sesión extraordinaria.

Se mociona para realizar una sesión extraordinaria, de manera virtual, el jueves 26 de junio a las 5:00 p.m. con la siguiente agenda:

Punto único:

Conocimiento del oficio DM-611-2022 del Ministerio de Cultura y Juventud

ACUERDO FIRME JD 29-23-22

REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 16 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 5 P.M. ÚNICO TEMA DE AGENDA, CONOCIMIENTO DEL OFICIO DM-611-2022 DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.

12.1.2 Se mociona para que la sesión ordinaria N°24-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **21 de junio de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 30-23-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 21 DE JUNIO DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 20 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria